

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores de la ILAC

(Las áreas sin sombrear corresponden a aquellas que deben ser llenados a nivel nacional)

2.3.1.1

CONSENSUADA

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR

Área temática	2. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.			
Objetivo	2.3 Gestionar adecuadamente el ambiente marino costero y sus recursos.			
Objetivo específico	2.3.1 Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros y ecosistemas costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo			
Nombre Indicador	2.3.1.1 Extracción pesquera			
Unidad de medida	Toneladas			
Periodicidad	Anual			
Escala de aplicación	Nacional			
Disponibilidad	Desde	1997	Hasta	2012

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR

Definición	Se refiere a la extracción de peces marinos pelágicos, peces demersales, peces marinos diversos y no identificados, cefalópodos (calamares, jibias, pulpos) y crustáceos (excluidos crustáceos de agua dulce). En los datos se incluyen todas las cantidades capturadas para la alimentación tanto humana como animal, pero se excluyen los descartes. El periodo anual utilizado corresponde al año calendario (del 1 de enero al 31 de diciembre).
Metodología de cálculo	Para poder calcular dicho indicador se debe considerar el volumen total de las especies marinas capturadas en las diferentes zonas de captura establecidas en el país para un año determinado.
Metodología de cálculo (por país)	<p>La extracción pesquera marina nacional se estima con base en la toma de datos para cada ambiente acuático discriminando las pesquerías industrial y artesanal e identificando áreas y puertos de desembarque pesquero clave. Luego de un muestreo piloto se estandarizan los sitios y tamaños de muestra necesarios para cada tipo de pesquería.</p> <p>La información del indicador es obtenida mediante formulario aplicado directamente en los puertos de desembarco. Dentro de la información recolectada de cada embarcación en los puntos seleccionados, se incluye la captura por especie en kg. Se realizan sumatorias para Océano Pacífico y Mar Caribe.</p> <p>La AUNAP mediante Convenio de cooperación técnica con la Universidad del Magdalena, se encuentra implementando el Sistema del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC (http://sepec.unimagdalena.edu.co), de propiedad de la AUNAP, el cual permite el almacenamiento de la información biológico pesquera recolectada, y posteriormente permitirá la revisión de los datos procesados.</p> <p>La fórmula de cálculo es la siguiente:</p> $EP_{jt} = \sum_{i=1}^4 MEM_{ijt}$ <p>Donde</p>

	<p>EP_{jt} Corresponde a la extracción anual pesquera del recurso, en una unidad espacial de referencia j, para un periodo de tiempo t,</p> <p>MEM_{ijt} Corresponde a la cantidad en peso o en número de recurso i, extraída en actividades de pesca marina en una unidad espacial de referencia j, para un periodo de tiempo t,</p> <p>i Es un recurso específico que toma valores entre 1 y 4, así: 1= moluscos, 2 = crustáceos, 3 = peces y 4 = otros.</p>					
Fuente Internacional	www.fao.org/fi/statist/FISOFT/FISHPLUS.asp					
Fuente Nacional	Reportes Estadísticos Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.					
Tipo de fuente de información	Censo	X	Encuesta		Registro Administrativo	X
	Estación de Monitoreo	X	Estimación Directa		Otros	
Interpretación	Este indicador se podría interpretar como el total de toneladas de recursos marinos extraídos para un país y un año determinado.					
Limitaciones	La información puede no ser registrada por problemas de seguridad en las zonas de desembarco o por deficiencia en los insumos logísticos o financieros.					

PERTINENCIA PARA ILAC

Finalidad	Promover planes de acción para el manejo integrado de los recursos marítimos costeros, así como los ecosistemas que ellos representan, con una particular atención en los pequeños estados insulares en desarrollo.
Convenios y acuerdos internacionales	
Metas / Estándares Internacionales	
Metas / Estándares Nacionales	Meta ILAC 2.3. Manejo marino-costero y sus recursos Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros y ecosistemas costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo.

Comentarios generales del Indicador

La información consignada debe ser revisada periódicamente ya que por los constantes cambios en la metodología se adquiere una implícita reevaluación de los valores antes calculados.